

Pies de loto

Arturo Sánchez-Paz

Laboratorio de Virología. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR). Calle Hermosa 101, Col. Los Ángeles. Hermosillo, Sonora, México. CP. 83106.

Foto: Solstock

No seamos cándidos al suponer que el empoderamiento de las mujeres es una solución milagrosa que resolverá los problemas del mundo; mejor entendamos que darles el lugar que merecen es lo justo y que ofrece una serie de recompensas para la sociedad que van mucho más allá de la simple justicia.

Sin duda alguna, una de las obras más reconocidas y fundamentales del Dr. Arjun Appadurai es *“La modernidad desbordada: Dimensiones culturales de la globalización”*, publicada por primera vez en 1996. En este libro se analiza la forma en la que la migración masiva y los medios electrónicos, junto con los flujos de tecnología, finanzas e ideología, crean nuevas formas de comunidad y disyunciones culturales, y son impulsores relevantes de la modernidad que han transformado la vida cotidiana actual. Dejando de lado la provocadora idea de que la globalización ha transformado el concepto tradicional de modernidad, al inicio del libro, en el apartado *“Aquí y ahora”*, el Dr. Appadurai menciona que *“Uno de los legados más problemáticos de las grandes teorías de las ciencias sociales de Occidente... es que constantemente*

han reforzado la idea de la existencia de un momento muy preciso... que genera un quiebre profundamente dramático y sin precedentes entre el pasado y el presente”, y corona esta idea al mencionar que *“...sin embargo, es cierto: el mundo en el que vivimos hoy -en el cual la modernidad está decididamente desbordada, con irregular conciencia de sí y es vivida en forma dispareja- supone, por supuesto, un quiebre general con todo tipo de pasado”*. La modernidad, según el Dr. Bolívar Echeverría, implica sustituir lo tradicional por innovaciones que superan las limitaciones de las estructuras arraigadas y obsoletas. No obstante, Echeverría puntualiza que, precisamente por su carácter transformador, la modernidad es un *“proyecto inacabado, siempre incompleto”*.



Foto: Umbreen

China, a diferencia de otras civilizaciones antiguas, cuenta con un registro histórico documentado que describe los sucesos ocurridos a lo largo de varias dinastías sucesivas y comprende un periodo de cerca de 3,000 años. Es precisamente a través de este registro que se sabe que, hasta mediados del siglo XX, China estaba sumergida en una profunda persistencia secular de tradiciones, estructuras sociales y prácticas agrícolas. La época que abarca el periodo desde el fin oficial de la larga dinastía Qing (1911) hasta finales del turbulento periodo republicano (1949) se caracterizó por una economía agraria de tipo feudal, una ideología basada en las doctrinas del confucianismo y la falta generalizada de infraestructura moderna. Al comparar con lo que ocurría en Occidente, donde, tras la Segunda Guerra Mundial, se experimentaba un proceso de industrialización acelerada que transformaba su economía y sociedad, China parecía *“estancada en la antigüedad”*.

Si bien su origen es incierto, durante varios siglos las niñas en China eran sometidas a un procedimiento extremadamente cruel, doloroso y debilitante llamado *“vendaje de pies”*. Por lo general, cuando las niñas

alcanzaban entre los cuatro y los ocho años de edad, la madre vendaba sus pies de forma que todos los dedos, excepto el primero (popularmente conocido como el dedo gordo), se doblaran hacia la planta del pie, de modo que incrementaba la altura del arco y reducía el tamaño del pie. La planta y el talón se apretaban lo más posible. Tras años de dolor extremo, los pies finalmente se entumecían y, para mantenerlos pequeños, las mujeres continuaban usando la venda durante el resto de sus vidas. Los pies femeninos adultos ideales, diminutos y deformes, se conocían como *“pies de loto”*.

Además de ser objeto de culto erótico y una característica que definía la belleza femenina, los *“pies de loto”* eran un símbolo de estatus social. Si bien la costumbre de vendar los pies comenzó entre las clases altas, poco a poco se extendió a todos los estratos sociales. Inicialmente, dado que esta práctica inhabilitaba a las niñas y mujeres, pues no podían caminar bien ni mantenerse de pie por periodos prolongados, solo las familias acaudaladas podían darse el *“lujo”* de tener hijas con *“pies de loto”*. Sin embargo, algunas familias de agricultores apostaban a *“sacrificar”* las ventajas que representaba contar con la mano de obra

de una hija y preferían vendar los pies de la hija mayor con la esperanza de que esto les ayudaría a conquistar maridos de familias pudientes. Por otro lado, los “pies de loto” hacían que las mujeres dependieran fuertemente de sus familias, especialmente de los hombres, pues se veían muy limitadas en sus hogares. Por lo tanto, esta práctica garantizaba que las mujeres estuvieran sometidas plenamente a los deseos y órdenes de sus maridos.

Cuando el 1 de octubre de 1949, el controversial líder del Partido Comunista de China, *Mao Zedong*, anunció la fundación de la República Popular Comunista de China en la Plaza de Tiananmén, prometió, con toda seriedad, una transformación completa de la sociedad china. Mao ofreció transformar la China tradicionalmente agrícola, una nación anticuada cuyos avances se habían frenado por una sociedad obsoleta, en una nación industrial y moderna, lo que implicó un profundo cambio del enfoque en la educación y la cultura. Quizá porque su madre, una mujer amable, generosa y de naturaleza abnegada, había sufrido la crueldad del vendaje de pies, quizá porque auténticamente consideraba esta práctica como un claro símbolo de retraso y opresión a las mujeres, o quizá debido a que los “*pies de loto*” significaban una reducción de una porción importante de la fuerza trabajadora con la que planeaba impulsar la productividad y alcanzar la modernidad, Mao prohibió el vendaje de pies en todo el país. A través de un poderoso despliegue retórico durante el desarrollo de su Revolución Cultural, el líder chino afirmó que “*las mujeres sostienen la mitad del cielo*” con el claro propósito de promover la igualdad de géneros. De hecho, la República Popular China incorporó desde el principio la igualdad de género en su constitución.

El mandato de Mao se caracterizó por convertirse en una dictadura totalitaria que, si bien unificó China y promovió un sistema educativo más amplio que

benefició a la mayoría de la población, también provocó un inmenso sufrimiento humano, violaciones sistemáticas de los derechos humanos y fracasos políticos catastróficos. Entre ellos, desafortunadamente, Mao no logró alcanzar la tan anhelada igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, los cambios progresivos que ocurrieron a partir del gobierno de Mao lograron desgastar lentamente las anquilosadas desigualdades de género.

Han transcurrido casi 75 años desde el inicio de la transformación de China y ahora, igual que entonces, y a pesar de una persistente, larga e intensa lucha por lograr una distribución justa de oportunidades, recursos y responsabilidades, no se ha alcanzado la plena igualdad de género y las condiciones laborales de las mujeres a nivel global aún distan mucho de las de los hombres debido a obstáculos estructurales y fundamentales, como la violencia de género, la brecha salarial y los estereotipos, para alcanzar la igualdad de género.

Parece obvio decir que la investigación científica es una actividad humana, realizada por una enorme y creciente comunidad de personas. Existe una opinión generalizada en la sociedad civil de que los científicos suelen adherirse a altos estándares éticos y que el espíritu ético específico de la ciencia consiste en contribuir a mejorar la humanidad. Sin embargo, lo que no parece obvio para el público en general es que la ciencia es una actividad realizada por seres humanos con las mismas pasiones, intereses y prejuicios que afligen a quienes efectúan otras actividades. Los científicos no son inmunes a prejuicios como el racismo, el sexismo y la discriminación de género. Así, es innegable que las mujeres científicas sufren, a nivel mundial, discriminación de género. Este obstáculo perjudicial y persistente provoca que las científicas se enfrenten a

barreras sistémicas en la contratación, la exclusión de puestos de liderazgo, el acceso a subvenciones de menor cuantía para financiar sus investigaciones y el menosprecio de sus éxitos por parte de sus pares masculinos.

Los números no mienten. Diversos estudios destacan esta penosa realidad. Según el Informe de la UNESCO sobre la ciencia (la carrera contrarreloj por un desarrollo más inteligente), solo uno de cada tres investigadores es mujer (33 %). En México, según datos de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del 2024, a pesar de que las mujeres representaron el **57.4 %** de la matrícula de posgrado a nivel nacional, solo constituyen el **40.4 %** del padrón del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Si bien esa brecha ha disminuido (en 1984 la diferencia entre la participación de hombres y mujeres en el SNII era de **64 %**), aún está lejos de una participación igualitaria. Por supuesto, vale mencionar que estas diferencias no son exclusivas de México. Ocurren en todo el mundo. En Estados Unidos, por ejemplo, en 2025 las mujeres representaron solamente el **19 %** de los miembros de las distintas academias de ciencias.

Los obstáculos que enfrentan las mujeres en la academia pueden ser sutiles, pero son sumamente perversos. Así, un estudio publicado recientemente por el Dr. David Álvarez Ponce y colaboradores, demuestra que el promedio de tiempo para la revisión de un manuscrito sometido para su publicación por una *autora principal* requirió **7 días** más (**7.4 %**) que los requeridos para revisar un manuscrito sometido por un autor principal; **13 días** más (12.7 %) para los manuscritos sometidos con una *autora correspondiente* que los sometidos con un autor correspondiente; **15 días** más (**14.6 %**) para los manuscritos sometidos con una *autora principal* y una *autora correspondiente* que los sometidos con un autor principal y un autor correspondiente; y **9 días** más (**10.0 %**) para los manuscritos sometidos por *equipos formados exclusivamente por mujeres* que para los sometidos por equipos formados exclusivamente por hombres. ¿Mera coincidencia? No, es claro que existe un sesgo.



Otro estudio, publicado en 2025 por el Dr. Josep Maria Argilés-Bosch, lo confirma. Según Argilés-Bosch, cuando el género de los editores y de los autores correspondientes difiere, se produce un aumento significativo en el tiempo de aceptación de un manuscrito para su publicación. En contraste, cuando el género de los editores y de los autores correspondientes coincide, los tiempos de aceptación son significativamente menores. Llama la atención que cuando el editor es hombre y el artículo es sometido por una autora correspondiente, esta tendencia se agrava. Por otro lado, cuando la combinación en el proceso editorial implica la interacción entre editora y autor, la tendencia resulta menos clara. Aún más, en 2025, un estudio publicado por el Dr. Manuel Goyanes reveló que cuando se considera el total de académicos más citados en todas las disciplinas a nivel mundial, las mujeres están significativamente menos representadas (0.255 mujeres por cada hombre). Es decir, **por cada cuatro autores** de los más citados a nivel mundial, **solo se cita a una de las mujeres más citadas**. En ese mismo estudio se menciona que, salvo en Sudamérica, **los artículos publicados por mujeres reciben menos citas y presentan índices h** (una métrica bibliométrica que evalúa simultáneamente la productividad y el impacto de la producción científica de un investigador) **más bajos** que los de los artículos publicados por hombres.

Se han sugerido diferentes explicaciones para ello. Como si se pretendiera ocultar la realidad. Pero los hechos hablan por sí mismos. Es innegable que existe una brecha de género en la ciencia a nivel mundial. Y aunque ha habido avances para disminuir esta brecha, aún falta mucho por hacer. Los logros alcanzados pueden ser las semillas del cambio para erradicar la desigualdad de género. Aunque sea triste pensarlo, las científicas actuales, con su esfuerzo, perseverancia e

inteligencia, han creado un entorno más fértil para que las semillas de la igualdad germinen, para que en un futuro cercano se coseche el fruto de la “*igualdad de género*” plena, para que las científicas sean efectivamente la otra mitad del cielo, no una porción menor.

Referencias

- Álvarez-Ponce, D., Batz, G., y Ramírez Torres, L. (2026). Biomedical and life science articles by female researchers spend longer under review. *PLOS Biology* 24(1), e3003574. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3003574>.
- Argilés-Bosch, J.M., Kasperskaya, Y., García-Blandón, J., y Ravenda, D. (2025). The interplay of author and editor gender in acceptance delays: evidence from accounting journals. *Scientometrics*, 130, 1939-1965. <https://doi.org/10.1007/s11192-025-05259-5>
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at large: Cultural dimensions of globalization*. University of Minnesota Press: Minneapolis, MN, USA. <https://www.upress.umn.edu/9780816627936/modernity-at-large/>.
- Berger, E., Yang, L., y Ye, W. (2019). Foot binding in a Ming dynasty cemetery near Xi'an, China. *International Journal of Paleopathology*, 24, 79-88. <https://doi.org/10.1016/j.ijpp.2018.09.005>.
- Echeverría, B. (2009). ¿Qué es la modernidad? Cuadernos del Seminario. *Modernidad: Versiones y dimensiones*. No. 1. UNAM. México. <https://www.seminariomodernidad.unam.mx/index.php/blog/cuadernos-del-seminario>.
- Goyanes, M., Domínguez-Díaz, A., Jordá, B., y de-Marcos, L. (2025). Gender gap in citations, h-index, and representation: Examining the highly cited authors across continents and disciplines in Google Scholar. *PLoS One*. 20(11), e0334690. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0334690>.

Sobre el autor



El Dr. Arturo Sánchez-Paz es investigador titular encargado del Laboratorio de Virología del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste en Hermosillo, Sonora, México. Su investigación ha generado más de 50 artículos publicados en revistas científicas internacionales y ha guiado y dirigido tesis de varios estudiantes de licenciatura y posgrado. Es miembro del SNII (II) y de la Academia Mexicana de Ciencias.

Cita:

Sánchez Paz, A. (2026). Pies de Loto. *Biotecnológica Magazine*, 4(1), 49-54.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.19075257>